



COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CONVOCATORIA CAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SALVAGUARDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS II. EE. EN LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.-

## FE DE ERRATAS

QUE HABIENDOSE PUBLICADO EL CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 003-2022-UGEL CP/AADM, EN EL CUAL SE ADVIERTE QUE LA PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA DE LOS POSTULANTES SERA LOS DIAS 15 Y 16 DE MARZO DE 2022, CONSIDERANDO QUE TAMBIEN HABIENDOSE PUBLICADO LA RESOLUCION DIRECTORAL LOCAL N° 004285-2022UGEL C.P. DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022, POR EL CUAL SE RESUELVE DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA, AL CUAL SE LE HA ANEXADO EL ACTA SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION CONTENIENDO LA DISPOSICION DE INSTALACION Y LA APROBACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACION, EN EL CUAL SE ADVIERTE QUE LA PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA DE LOS POSTULANTES SERA EL DIA 21 DE MARZO DE 2022, ENTENDIENDOSE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL CRONOGRAMA PUBLICADO SE HA CONSIGNADO OTRA FECHA PARA ESA ETAPA DEL PROCESO (**DIAS 15 Y 16 DE MARZO DE 2022**); **DEBIENDO ENTENDERSE QUE LA PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA DE LOS POSTULANTES SERA EL DIA 21 DE MARZO DE 2022.** CONSIDERANDO QUE ANTE LA OFICINA DE MESA DE PARTES DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO SE HA RECEPCIONADO LA DOCUMENTACION DE LOS POSTULANTES, LOS DIAS 15 Y 16 DE MARZO DE 2022, ESTOS SE TENDRAN COMO DOCUMENTACION VALIDA PRESENTADOS Y REITERANDO QUE TAMBIEN SERAN CONSIDERADOS COMO TALES, LOS QUE SE PRESENTEN EL DIA 21 DE MARZO DE 2022. A QUE DEBERAN SER RECEPCIONADOS A HORAS 8.30.AM A 12 .PM EN FISICO EN MESA DE PARTES UGEL DE CORONEL PORTILLO.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES CORREPONDIENTES.

SUSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

*CPC. DIEGO BERTI PANDURO RUIZ PRESIDENTE*

*LIC. DIONISIO DEL AGUILA RENGIFO PRIMER MIEMBRO*

*LIC. ADM RONALD VALLES RIVERA SEGUNDO MIEMBRO*

PUCALLPA, 17 DE MARZO DE 2022

LA COMISION





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CORONEL PORTILLO**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL**

**N° 004285 -2022-UGEL C.P.**

REGIÓN: UCAYALI  
PROVINCIA: CORONEL  
PORTILLO  
DISTRITO: MANANTAY  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Manantay, **04 MAR 2022**

**Visto:** La Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU de fecha 11 de febrero de 2022 y demás documentos que se adjuntan con diecinueve (19) folios útiles.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia y tiene entre sus fines fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, en su Artículo 1 se ha resuelto aprobar la Norma técnica denominada: "Disposiciones para la Implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del ministerio de educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año fiscal 2022".

Que, en la parte considerativa de dicha resolución se considera. "que, el numeral 48.1 de la Ley N° 31365, ley del Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del año fiscal 2022 a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por un monto de S/.698 100 519 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO SOLES) mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación a propuesta de este último, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, las cuales se detallan en los literales a) a x) del referido numeral.

Que, el numeral 48.2 de la Ley N° 31365, dispone que el financiamiento al que se hace referencia en el considerando precedente, se efectúa progresivamente y en etapas hasta el 15 de septiembre del 2022; así mismo se establece que cada transferencia se efectúa en base a los resultados de la ejecución de la última transferencia, que se realiza sobre los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales y/o su ejecución, hasta el 31 de mayo de 2022.

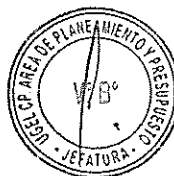
Que, de la misma manera resulta necesario se debe conformar la Comisión de Selección del procedimiento que dirija el proceso, respecto a la CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SALVAGUARDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS II. EE. EN LA UGEL DE CORONEL PORTILLO de conformidad con la norma se propone a los servidores que deben integrarla.



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	AREA
1	CPC. DIEGO BERTI PANDURO RUIZ	PRESIDENTE	ADMINISTRACION
2	LIC. DIONISIO DEL AGUILA RENGIFO	PRIMER MIEMBRO	AREA DE RECURSOS HUAMANOS
3	LIC. ADM RONALD VALLES RIVERA	SEGUNDO MIEMBRO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**MIEMBROS SUPLENTES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	AREA
1	CPC. YADIRA MIREYA ALEGRIA PASTOR	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CONTABILIDAD
2	ABOG. NELSON CABALLERO CORDOVA	SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	LIC. ADM ALFREDO FREYRE VALLES	SUPLENTE DEL SEGUNDOMIEMBRO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDUy en uso de las atribuciones conferidas por la por la RDR N° 000625-2020-DREU, de fecha 02 de octubre del 2020 y Resolución Directoral Regional N°000982-2021-DREU de fecha 31 de diciembre del 2021.

Que, por lo expuesto y contando con el visto bueno de los Jefes de Áreas: Planeamiento y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DESIGNAR a los Miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SALVAGUARDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS II. EE. EN LA UGEL DE CORONEL PORTILLO conforme se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	AREA
1	CPC. DIEGO BERTI PANDURO RUIZ	PRESIDENTE	ADMINISTRACION
2	LIC. DIONISIO DEL AGUILA RENGIFO	PRIMER MIEMBRO	AREA DE RECURSOS HUAMANOS
3	LIC. ADM RONALD VALLES RIVERA	SEGUNDO MIEMBRO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

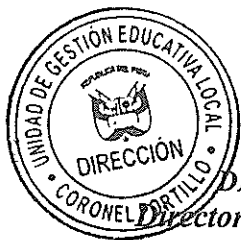
**MIEMBROS SUPLENTES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	AREA
1	CPC. YADIRA MIREYA ALEGRIA PASTOR	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CONTABILIDAD
2	ABOG. NELSON CABALLERO CORDOVA	SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	LIC. ADM ALFREDO FREYRE VALLES	SUPLENTE DEL SEGUNDOMIEMBRO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



ARTICULO 2°: ENCARGAR, al Área de Secretaria General NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados en el plazo establecido en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



**DR. EDUC. RAFAEL LÓPEZ NAPAN**

**Director de la Unidad de Gestión Educativa Local  
De Coronel Portillo**



**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CONVOCATORIA CAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SALVAGUARDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS II . EE. EN LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.-**

Manantay, siendo, las 10.00 a.m., del día 04 de Marzo de 2022, los suscribientes miembros Titulares y Suplentes de la **COMITÉ DE EVALUACION COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CONVOCATORIA CAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SALVAGUARDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS II . EE. EN LA UGEL DE CORONEL PORTILLO**, conformado con Resolución Directoral Local N° 004285-2022-UGEL.CP, de fecha 04 de MARZO de 2022 , se reúnen en los ambientes de esta sede institucional con la presencia de los miembros titulares señores: C.P.C Diego Berti Panduro Ruiz, Presidente, Lic. Adm. Dionisio del Águila Rengifo, primer Miembro; Lic. Adm. Ronald Valles Rivera miembro; verificada la presencia de todos los concurrentes se procede a la **INSTALACION DE COMITÉ**, siendo la primera acción a desarrollarse la elaboración y aprobación del **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**, según se detalla, recomendado el Sr. Presidente de la comisión cumplir con la labor encomendada con eficiencia y responsabilidad.

**CONVOCATORIA CAS N° 003-2022-UGELCP/AADM**

**CRONOGRAMA**

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aprobación de convocatoria CAS	04 de marzo del 2022	Unidad de personal de la UGEL CP
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación del proceso en el programa de empleo Talento Perú de Servir: <a href="http://www.servir.gob.pe/talento-peru">www.servir.gob.pe/talento-peru</a> .	Del 07 de Marzo al 18 de Marzo del 2022	Unidad de personal de la UGEL CP
Publicación de la convocatoria en web institucional UGEL CP	Del 07 de Marzo al 18 de Marzo del 2022	Unidad de personal de la UGEL CP
Presentación de la hoja de vida documentada y declaración jurada en formato digital a través del siguiente correo electrónico:	El 21 de Marzo de 2022	Postulante

<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida	22 de Marzo de 2022	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web Institucional UGEL CP: <a href="http://www.ugelcp.gob.pe/">http://www.ugelcp.gob.pe/</a>		
Presentación de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	23 de Marzo de 2022	postulante
Absolución de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados preliminares en la página web institucional de la UGEL CP: <a href="http://www.ugelcp.gob.pe/">http://www.ugelcp.gob.pe/</a>		Comisión Evaluadora
Publicación de la programación para la entrevista personal UGEL CP	24 de Marzo de 2022	Comisión Evaluadora
<b>Entrevista</b>	25 y 28 de Marzo de 2022	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados en la página web institucional UGEL CP: <a href="http://www.ugelcp.gob.pe/">http://www.ugelcp.gob.pe/</a>	29 de Marzo de 2022	Comisión Evaluadora
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
<b>Suscripción del contrato</b>		
<b>Presentar :</b> - Licencia sin goce o renuncia a contrato. - DNI Ampliado. - Suspensión de 4ta categoría año 2022 - Cuenta corriente banco de la nación.	30 y 31 de Marzo del 2022	Unidad de Personal / UGEL CP
<b>Inicio de Actividades</b>	01 de Abril del 2022	Unidad de Personal / UGEL CP

La Comisión.

Manantay, 04 de marzo del 2022.

Cualquier modificación al presente cronograma, se adoptará previo acuerdo de la mayoría de los miembros del comité y con conocimiento de los postulantes

  
C.P.C Diego Berti Panduro Ruiz

Miembro Titular

  
Lic. Adm. Dionisio del Águila Rengifo

Miembro Titular

  
Lic. Adm. Ronald Valles Rivera

Miembro Titular